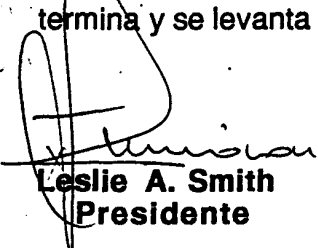
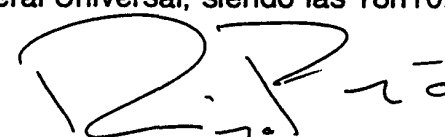


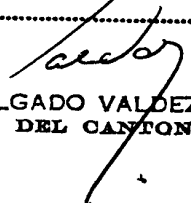
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"GRANTMINING S.A."**

En Quito, a las 15h00 del día jueves 18 de junio de 1998, en la oficina 801 del Edificio Banco de los Andes, en la avenida Amazonas N° 477, se reúnen los accionistas de la compañía "GRANTMINING S.A.", señores Leslie Smith, a nombre y representación de Grantham Resources Inc., quien por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, acepta constituirse en Junta General Universal de accionistas, conforme a lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver como único punto en el orden del día sobre el aumento del capital pagado y suscrito de la compañía.- Actúa como Presidente el señor Leslie A. Smith, Presidente Ejecutivo de la compañía y como secretario ad-hoc, el doctor Diego Pérez Ordóñez, por decisión unánime de los accionistas.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, la junta resuelve aprobar el aumento del capital suscrito de la compañía hasta el monto total del capital autorizado, esto es ochenta millones de sucres (80'000.000) y autorizar la consiguiente emisión de las respectivas acciones hasta el monto de ese capital y en proporción a los actuales porcentajes.- Por lo tanto, Grantham Resources Inc., accionista única de la compañía, es propietaria de ochenta mil acciones (80.000) ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$1.000) cada una.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h10.-


Leslie A. Smith
Presidente


Dr. Diego Pérez Ordóñez
Secretario Ad-Hoc

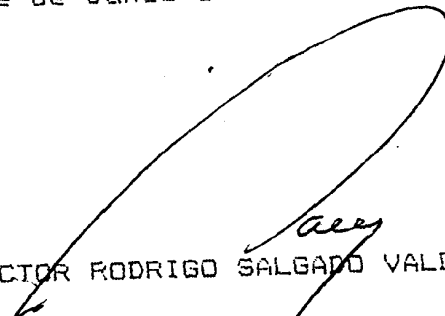
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DR. CESAR
ZUMARRAGA R., el día de hoy, en el Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una
foja (s) útil (es), protocolizo el documento (s)
que antecede, (n) 19 de Junio de 1.998
Quito, a 19 de Junio de 1.998


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Se otorgó

ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a
diez y nueve de Junio de mil novecientos noventa y
ocho.


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO


Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 23



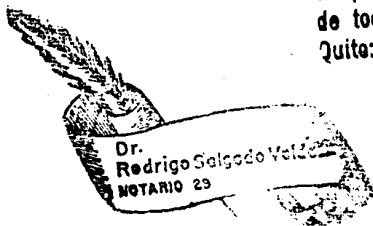
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

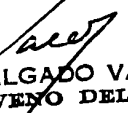
mó nota al margen de la inscripción número 1813 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos noventa y seis, a fs. 3085. Tomo 127.- Lo Referente al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO de la Compañía " GRANTMINING S.A."...- Queda archivada la segunda copia certificada de la Protocolización de la Acta de la Junta General Universal de Accionistas de 19 de junio de 1998.- Otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Quito, a diez, nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

cja.-

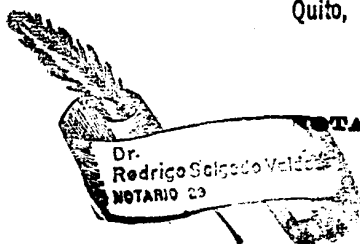

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de -2- foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe
Quito: a. 23 de Junio de 1.998




DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DR. CESAR ZUMARRAGA R., el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en dos foja (s) útil (es), protocolizo los documento (s) que antecede. (n)
Quito, a 23 de Junio de 1.998

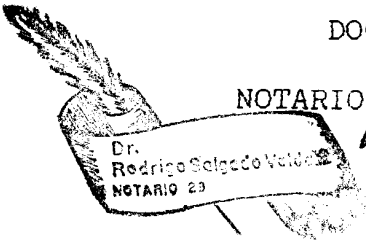



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó
ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito
veinte y tres de Junio de mil novecientos noventa y
ocho.

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

Quito, 25 de junio de 1998

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Superintendente.-

Leslie A. Smith, canadiense, legalmente residente en esta ciudad de Quito, divorciado, de ocupaciones particulares, a nombre y representación de la compañía GRANTMINING S.A., en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la misma, **bajo juramento declaro** que se ha procedido a un aumento de capital autorizado a la suma de OCHENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 80'000.000), correspondiendo toda la suscripción a la única accionista de la compañía que es GRANTHAM RESOURCES INC.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Cordialmente,

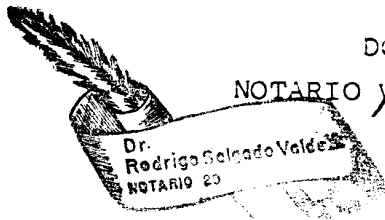
Leslie A. Smith

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DR. CESAR
ZUMARRAGA R., el día de hoy, en el Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una
foja (s) útil (es), protocolizo el documento (s)
que antecede, (n)
Quito, a 26 de Junio de 1998

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Se protocolizó
ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA -
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a
veinte y seis de Junio de mil novecientos noventa
y ocho . -



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO